

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSEBAM S.A.

Quito, 18 de abril del 2015

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado TRANSEBAM S.A., en cumplimiento a la Ley de Compañías y al Estatuto de la Compañía procedo a informar lo siguiente:

1. ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA. Esta se ajusta a los requisitos y normas de una buena administración la misma que está controlada por la Superintendencia de Compañías.
2. DOCUMENTOS LEGALES DE LA COMPAÑÍA. La Escritura de Constitución se encuentra debidamente certificada, los nombramientos de los administradores se encuentran vigentes: las Acciones y Actas deberán ser ordenadas y guardadas con el cuidado del caso y firmadas por el Gerente General; el Permiso de Operación está vigente para el período 2014-2015.
3. BALANCES Y DEMAS DOCUMENTACIONES. Se ha examinado el balance, anexos y demás documentos relaciones con las cuentas de pérdidas y ganancias, considero que han sido llevados de manera ordenada, con los documentos que soporten y respalden la honestidad y buen nombre de sus administradores.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas.

Atentamente,


Sr. Geovanny Bedón
Comisario

1725290475